



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

ESTADO ELECTRONICO

Fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Magistrado: MÓNICA TERESA HIDALGO OVIEDO (DESPACHO 008)

Cons	RADICACION	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION
1.	760013105 002 2012 00934 01	ORDINARIO	MARTHA MONTOYA GOMEZ	COLPENSIONES Y OTRAS (LITIS)	09/12/2020	DECLARAR la nulidad de lo actuado a partir del auto admisorio de la demanda proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cali, dejando a salvo las pruebas practicadas
2.	760013105 016 2015 00246 01	ORDINARIO	MARIA CENELIA ARIAS LOPEZ	COLPENSIONES Y OTRA (LITIS)	09/12/2020	DECLARAR la nulidad a partir del auto interlocutorio número 1119 del 04 de mayo de 2015, admisorio de la demanda proferido por el Juzgado Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, dejando a salvo las pruebas practicadas

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL

SECRETARIO
TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ff04fab9f2b3af7c15c46a3dca9569fc1226b8481bd0a6c0140975331c7e37c**

Documento generado en 09/12/2020 04:18:15 p.m.